

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 1, DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER <u>PROVISIONAL</u>, LA CALIFICACIÓN TOTAL, INCLUIDA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, ASÍ COMO RELACIÓN DE APROBADO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES CULTURALES. CENTRO DE INICIATIVAS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (CICUS), CÓDIGO 3249**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL.

Finalizado el proceso selectivo que establece la Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 26 de noviembre de 2018, por la que se realiza convocatoria para la provisión por acceso libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición de plazas vacantes de Personal Laboral, entre otras de la categoría profesional **TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES CULTURALES.**CENTRO DE INICIATIVAS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (CICUS), CÓDIGO 3249, el Tribunal de Valoración número 1, encargado de valorar los méritos de los candidatos a dicha plaza, ha acordado:

PRIMERO.- Publicar con carácter <u>provisional</u> la calificación total, incluida la valoración de los méritos de la fase de concurso, mediante listado ordenado de modo alfabético, de los participantes que han superado la fase de oposición de este proceso selectivo.

SEGUNDO.- Desestimar la valoración de los méritos alegados por D.ª María Arrabal Ramos y D. Juan Antonio Montes Rojano, por no haber superado la fase de oposición de este procedimiento.

TERCERO.- La personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=ccba3542de

CUARTO.- Publicar, igualmente con carácter provisional, la relación de persona aprobada y que obtiene plaza en este procedimiento selectivo (Anexo I).

Contra este Acuerdo los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Sevilla, 1 de junio de 2021.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN Nº 1,

Fdo.: Graciela Fernández de Bobadilla Coloma.

Código Seguro De Verificación	fYKodvRDJTq0D8gCvTwiFA==	Fecha	06/06/2021
Firmado Por	GRACIELA FERNANDEZ DE BOBADILLA COLOMA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYKodvRDJTq0D8gCvTwiFA==	Página	1/2





ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONA APROBADA TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES CULTURALES. CENTRO DE INICIATIVAS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (CICUS), CÓDIGO 3249.

APELLIDOS Y NOMBRE

MARTÍN CABEZA, JUAN DIEGO

Código Seguro De Verificación	fYKodvRDJTq0D8gCvTwiFA==	Fecha	06/06/2021
Firmado Por	GRACIELA FERNANDEZ DE BOBADILLA COLOMA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYKodvRDJTq0D8gCvTwiFA==	Página	2/2

